



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *juio* de 1991.

Visto la necesidad de contratar un agente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "R"

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "R" -.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION